Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Firmado digitalmente por VARGAS GONZALEZ Rocio FAU 20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Cusco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.05.2022 15:14:42 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cusco, 15 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000210-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):
ELIAZER CUETO VERA CAMPOS
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA -CUSCO
URB. MARISCAL GAMARA A-41/II ETAPA,CUSCO-CUSCO-CUSCO

Asunto : Remito informes en atención a los oficios Nº 033 y 034-2022-CTVC/CUSCO (casos N° 054, 060 y 066-2022-CTVC/CUS), en el ámbito de la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : **a)** Informe N° D000093-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
b) Informe N° D00023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-OAA
c) Informe N° D000092-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
d) Informe N° D00022-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-OAA
e) Oficio Nº 034-2022-CTVC/CUSCO
f) Informe N° D000091-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
g) Informe N° D000005-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-YAH
i) Oficio Nº 033-2022-CTVC/CUSCO

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted y, en atención a los oficios Nº 033 y 034-2022-CTVC/CUSCO, en el cual se reportan 03 alertas en IIEE en el ámbito del distrito de Yanaoca, provincia de Canas y del distrito de Challabamba, provincia de Paucartambo, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco, según detalle de los siguientes casos:

- Caso N° 054-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 060-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 066-2022-CTVC/CUS.

Con documentos de la referencia, damos respuesta a los puntos críticos reportados en los casos arriba señalados y las acciones adoptadas en cada caso, en función a las observaciones, sugerencias y en el marco de las responsabilidades y alcances del PNAE Qali Warma.

Reconociendo lo importante del trabajo de veeduría y vigilancia social, agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROCIO VARGAS GONZALEZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

cc.:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **http://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica** e ingresando la siguiente clave: **2YRKBSN**

Siempre con el pueblo

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Firmado digitalmente por AYMACHOQUE HUAMAN Yuri FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.05.2022 17:05:53 -05:00

Cusco, 11 de Mayo del 2022

INFORME N° D000005-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-YAH

Para	:	**ROCIO VARGAS GONZALEZ** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	Acciones adoptadas respecto a alerta detallada en el caso N° 0054-2022-CTVC/CUS, de la IE N° 56113, nivel primaria, con código modular 0232074, del distrito de Yanaoca, Provincia de Canas..
Referencia	:	PROVEIDO N° D000829-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR (04MAY2022)
Fecha Elaboración:		Cusco, 11 de mayo de 2022

Previo un cordial saludo me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, e informar sobre las acciones adoptadas por mi persona respecto a la alerta detallada en el Caso Nº 0054-2022-CTVC/CUS, de la I.E. N° 56113 nivel primaria con código modular 0232074 del Distrito de Yanaoca, Provincia de Canas, como se detalla:

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante Oficio Nº 033-2022-CTVC/CUSCO, de fecha 04.05.2022, el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IE N° 56113 nivel primaria con código modular 0232074, del distrito de Yanaoca, Provincia de Canas, de la Unidad Territorial Cusco, señalando un (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

1.2. Con Proveído N° D000829-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR, de fecha 04.05.2022, el Coordinador Técnico Territorial Cusco, dispone atender e informar respecto a la alerta presentado por el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco.

II. OBJETO DEL INFORME

2.1. El presente informe tiene por objeto levantar la observación señalada en el punto crítico de la alerta; asimismo, informar respecto a las acciones implementadas en la IE.

III. BASE LEGAL

3.1. RDE N° 179-2021-MIDIS/PNAEQW, que aprueba el Manual del proceso de Compras del modelo de Cogestión para la atención del servicio alimentario del PNAEQW, versión N° 06.

3.2. RDE N° 260- 2021-MIDIS/PNAEQW, mediante la cual se aprueba las bases integradas del proceso de compra electrónico 2022 -modalidad productos, anexos y formatos, para la prestación del servicio alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, que forma parte de la presente resolución.

3.3. RDE Nº 301-2021 MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

3.4. RDE Nº 201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

IV. **ANALISIS**

4.1. El Proceso de Compra electrónico N° 001-2022-PNAEQW, se rige bajo el ámbito de aplicación del "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 179-2021-MIDIS/PNAEQW, de fecha 08.07.2021, y las Bases Integradas de Raciones y Productos, Anexos y Formatos, del Proceso de Compra para la Prestación del Servicio Alimentario 2022 del PNAEQW y sus modificatorias; por lo que, tales disposiciones son aplicables al presente caso.

4.2. Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IE N° 56113 nivel primaria con código modular 0232074, distrito de Yanaoca, Provincia de Canas, señalando un (01) punto crítico la misma que se detalla:

4.2.1. **MONITOR DE GESTION LOCAL NO DEJO ACTA DE SUPERVISION A CAE DESPUES DE VISITA A LA IE.**

4.3. Con la finalidad de levantar las observaciones y tomar las acciones frente a la alerta reportada por el CTVC, se ha realizado las siguientes acciones que describiré a continuación por el punto crítico:

- **MONITOR DE GESTION LOCAL NO DEJO ACTA DE SUPERVISION A CAE DESPUES DE VISITA A LA IE**

Antecedentes

De acuerdo a la RDE Nº 301-2021 MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

8.6. Programación de la Supervisión.

8.6.1. La/el MGL elabora la propuesta de programación de las supervisiones a la prestación del servicio alimentario en las IIEE, la cual es validada por la/el CTT y autorizada por la/el JUT en el SIGO, de forma mensual.

8.8. Registro de Información

8.8.1. La/el MGL durante las actividades de supervisión, ingresa la información directamente en la aplicación haciendo uso del equipo móvil de recojo de datos y registra únicamente en forma manual en formato físico el acta de supervisión (Anexo N°07), un (01) original y dos (02) copias, una de las cuales entrega a la/al presidenta/e o un (01) original y dos (02) copias, una de las cuales entrega a la/al presidenta/e o integrante del Comité de Alimentación Escolar para su custodia en la IE y la otra queda en su poder, asimismo, el original se entrega a la UT. Dichas actas deben estar debidamente firmadas y selladas (huella digital en caso de PRONOEI que no disponga de sello) por la/el presidenta/e del Comité de Alimentación Escolar, y de ser el caso, firma la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar que haya participado en la supervisión.

8.8.2. La/el MGL realiza el registro de la información obligatoriamente con los equipos móviles autorizados por el PNAEQW (no se permite el uso de equipos móviles personales no autorizados) debiendo mantener activado el GPS del equipo móvil autorizado para garantizar la obtención del geoposicionamiento de la IE; asimismo, al inicio de la actividad es obligatoria la toma fotográfica en la que aparezca la/el MGL con la fachada (zona interna o externa) de la IE y se aprecie el nombre de la misma (salvo casos excepcionales: IIEE que están en mantenimiento u otra causa que impida ver el nombre de la IE en la fachada), esto debe ser descrito en observaciones.

*"Del numeral **8.6** identificamos que las Supervisiones de la prestación del Servicio Alimentario en Situación de emergencia en las IIEE usuarias del PNAE QALI WARMA **tienen una programación la cual es validada y autorizada, con su debido registro en el SIGO**"*

*"Del numeral **8.8** identificamos que las Supervisiones de la prestación del Servicio Alimentario en Situación de emergencia en las IIEE usuarias del PNAE QALI WARMA, **la información se registra directamente en la aplicación haciendo uso del equipo móvil autorizado por el PNAE QALI WARMA y manteniendo activado el GPS del equipó"***

"Podemos definir que una supervisión de la prestación del Servicio Alimentario en Situación de emergencia en las IIEE usuarias del PNAE QALI WARMA, es PROGRAMADA y REGISTRADA en el SIGO – Sistema Integrado de Gestión Operativa, teniendo procedimientos previos, durante y después de la supervisión"

COD. MODULA	NOMBRE IE	NIVEL IE	DISTRITO	CCPP	ITEM	INICIO SUPERVISIÓN	FIN SUPERVISIÓN	RESULTADO
1416155	501454	PRIMARIA	CHECCA	TUCSA	CHECCA	14/03/2022 12:01:00	14/03/2022 14:30:00	Supervisión Efectiva
397881	246	INICIAL	CHECCA	HATUN TUCSA	CHECCA	14/03/2022 10:16:00	14/03/2022 11:43:00	Supervisión Efectiva
2404339	246	INICIAL	CHECCA	CONSARAMBA	CHECCA	14/03/2022 09:09:00	14/03/2022 10:13:00	Supervisión Efectiva
1771781	1386	INICIAL	TUPAC AMARU	HUAYLLUTA	YANAOCA	14/03/2022 10:53:00	14/03/2022 12:40:00	Supervisión Efectiva
0617704	504	INICIAL	QUEHUE	QQUEHUE	YANAOCA	15/03/2022 11:13:00	15/03/2022 13:52:00	Supervisión Efectiva
0232157	56121	PRIMARIA	QUEHUE	QQUEHUE	YANAOCA	15/03/2022 07:57:00	15/03/2022 10:57:00	Supervisión Efectiva
0220731	56107	PRIMARIA	YANAOCA	YANAOCA	YANAOCA	15/03/2022 10:40:00	15/03/2022 12:45:00	Supervisión Efectiva
1712736	56107	INICIAL	YANAOCA	YANAOCA	YANAOCA	15/03/2022 13:24:00	15/03/2022 15:05:00	Supervisión Efectiva
1611789	1018	INICIAL	LAYO	ROSASPATA	CHECCA	16/03/2022 11:25:00	16/03/2022 12:20:00	Supervisión Efectiva
1390657	501429 ANTAPAMPA	PRIMARIA	LAYO	ANTAPAMPA	CHECCA	16/03/2022 10:06:00	16/03/2022 11:17:00	Supervisión Efectiva
0404798	502	INICIAL	PAMPAMARCA	PAMPAMARCA	YANAOCA	16/03/2022 10:42:00	16/03/2022 12:25:00	Supervisión Efectiva
0232124	56118	PRIMARIA	PAMPAMARCA	PAMPAMARCA	YANAOCA	16/03/2022 12:35:00	16/03/2022 14:32:00	Supervisión Efectiva
0931741	588	INICIAL	CHECCA	CHECCA	CHECCA	16/03/2022 11:18:00	16/03/2022 13:16:00	Supervisión Efectiva
0232215	56127	PRIMARIA	CHECCA	CHECCA	CHECCA	16/03/2022 09:16:00	16/03/2022 11:06:00	Supervisión Efectiva
2404331	241	INICIAL	CHECCA	ORCCOCCA	CHECCA	17/03/2022 12:08:00	17/03/2022 13:20:00	Supervisión Efectiva
0234559	56138	PRIMARIA	YANAOCA	KUTY	YANAOCA	17/03/2022 11:51:00	17/03/2022 13:14:00	Supervisión Efectiva
1615152	1129	INICIAL	YANAOCA	KUTY	YANAOCA	17/03/2022 09:02:00	17/03/2022 11:45:00	Supervisión Efectiva
1201581	LIBERTADOR TUPAC AMARU	SECUNDARIA	TUPAC AMARU	CCOCHAPATA	YANAOCA	17/03/2022 10:13:00	17/03/2022 11:43:00	Supervisión Efectiva
0232136	56117	PRIMARIA	TUPAC AMARU	CCOCHAPATA	YANAOCA	17/03/2022 12:00:00	17/03/2022 14:34:00	Supervisión Efectiva
0232047	56150	PRIMARIA	PAMPAMARCA	PAMPARQUI	YANAOCA	18/03/2022 09:33:00	18/03/2022 10:38:00	Supervisión Efectiva
0236653	JOSE GABRIEL CONDORCANQUI	SECUNDARIA	YANAOCA	YANAOCA	YANAOCA	18/03/2022 11:27:00	18/03/2022 14:48:00	Supervisión Efectiva
0232298	56135	PRIMARIA	LAYO	CCOCHAPATA	CHECCA	18/03/2022 09:37:00	18/03/2022 12:34:00	Supervisión Efectiva
1611706	1015	INICIAL	LAYO	CCOINCHOPATA	CHECCA	18/03/2022 08:30:00	18/03/2022 09:29:00	Supervisión Efectiva
2404336	247	INICIAL	CHECCA	HANANSAYA	CHECCA	22/03/2022 10:23:00	22/03/2022 11:01:00	Supervisión Efectiva
2404338	242	INICIAL	CHECCA	CONSA	CHECCA	22/03/2022 07:58:00	22/03/2022 09:19:00	Supervisión Efectiva
2404345	258	INICIAL	CHECCA	CCOLLANA	CHECCA	23/03/2022 11:35:00	23/03/2022 12:45:00	Supervisión Efectiva
0931774	589	INICIAL	CHECCA	TUCSA	CHECCA	23/03/2022 08:34:00	23/03/2022 10:00:00	Supervisión Efectiva
2402727	215	INICIAL	LAYO	TAYPITUNGA	CHECCA	23/03/2022 11:08:00	23/03/2022 12:12:00	Supervisión Efectiva
1612654	1115	INICIAL	LAYO	URINSAYA CCOLLANA	CHECCA	23/03/2022 10:03:00	23/03/2022 10:51:00	Supervisión Efectiva
0791434	503	INICIAL	PAMPAMARCA	CHOSECANI	YANAOCA	24/03/2022 11:43:00	24/03/2022 13:37:00	Supervisión Efectiva
1611763	1017	INICIAL	LAYO	PUKA ÑAN	CHECCA	24/03/2022 11:14:00	24/03/2022 12:11:00	Supervisión Efectiva
0232660	56172	PRIMARIA	LAYO	HILATUNGA	CHECCA	24/03/2022 09:15:00	24/03/2022 10:59:00	Supervisión Efectiva
0232330	56139	PRIMARIA	YANAOCA	PUCA PUCA	YANAOCA	25/03/2022 09:41:00	25/03/2022 11:24:00	Supervisión Efectiva
1614684	1010	INICIAL	YANAOCA	LAYMI	YANAOCA	25/03/2022 11:49:00	25/03/2022 14:01:00	Supervisión Efectiva

Reporte SIGO, correspondiente a las supervisiones presenciales ejecutadas por el Equipo de Monitores de Gestión Local, correspondiente a la Provincia de Canas.

Con respecto del reporte SIGO podemos identificar que la I.E. N° 56113 nivel primaria con código modular 0232074, del distrito de Yanaoca, NO tuvo ninguna supervisión, solo recibió una visita como menciona el integrante del CAE, con una duración de 05 minutos para conocer de manera puntual sobre la recepción de alimentos correspondiente a la 1ra entrega, el cual pudo darse debido a que el Monitor de Gestión Local, se encontraba en supervisión presencial, cerca de la población de Canccaylllo, donde se encuentra la I.E. N° 56113.

Atención a la alerta

De lo mencionado líneas arriba, se informa que la I.E. N° 56113, con código modular 0232074, tuvo supervisión presencial en fecha 20.04.2022, considerando la etapa de Verificación de Almacenamiento, evidenciando el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la Supervisión presencial en situación de emergencia, conforme a la RDE Nº 301-2021 MIDIS/PNAEQW-DE, "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

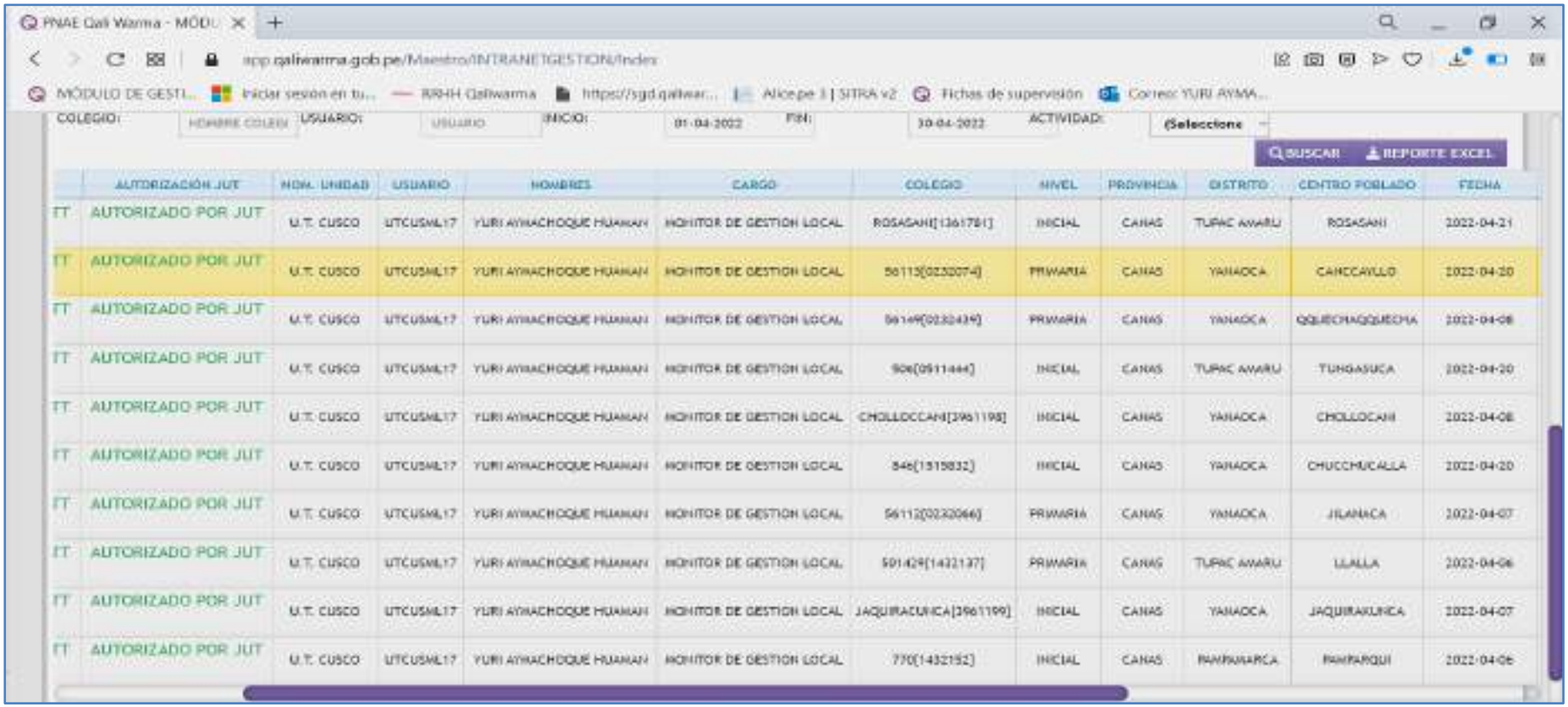

	AUTORIZACIÓN JUT	NOM. UNIDAD	USUARIO	NOMBRES	CARGO	COLEGIO	NIVEL	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	FECHA
TT	AUTORIZADO POR JUT	U.T. CUSCO	UTCUSML17	YURI AYMACHOQUE HUAMAN	MONITOR DE GESTION LOCAL	ROSASANI[1361781]	INICIAL	CANAS	TURIC AMARU	ROSASANI	2022-04-21
TT	AUTORIZADO POR JUT	U.T. CUSCO	UTCUSML17	YURI AYMACHOQUE HUAMAN	MONITOR DE GESTION LOCAL	56113[0232074]	PRIMARIA	CANAS	YANAOCA	CANCCAYLLO	2022-04-20
TT	AUTORIZADO POR JUT	U.T. CUSCO	UTCUSML17	YURI AYMACHOQUE HUAMAN	MONITOR DE GESTION LOCAL	56149[0232434]	PRIMARIA	CANAS	YANAOCA	QQUECHAQQUECHA	2022-04-08
TT	AUTORIZADO POR JUT	U.T. CUSCO	UTCUSML17	YURI AYMACHOQUE HUAMAN	MONITOR DE GESTION LOCAL	906[0911444]	INICIAL	CANAS	TURIC AMARU	TUNGASUCA	2022-04-20
TT	AUTORIZADO POR JUT	U.T. CUSCO	UTCUSML17	YURI AYMACHOQUE HUAMAN	MONITOR DE GESTION LOCAL	CHOLLOCCANI[3961198]	INICIAL	CANAS	YANAOCA	CHOLLOCANI	2022-04-08
TT	AUTORIZADO POR JUT	U.T. CUSCO	UTCUSML17	YURI AYMACHOQUE HUAMAN	MONITOR DE GESTION LOCAL	846[1515832]	INICIAL	CANAS	YANAOCA	CHUCCHUCALLA	2022-04-20
TT	AUTORIZADO POR JUT	U.T. CUSCO	UTCUSML17	YURI AYMACHOQUE HUAMAN	MONITOR DE GESTION LOCAL	56112[0232066]	PRIMARIA	CANAS	YANAOCA	JILANACA	2022-04-07
TT	AUTORIZADO POR JUT	U.T. CUSCO	UTCUSML17	YURI AYMACHOQUE HUAMAN	MONITOR DE GESTION LOCAL	591429[1432137]	PRIMARIA	CANAS	TURIC AMARU	LLALLA	2022-04-06
TT	AUTORIZADO POR JUT	U.T. CUSCO	UTCUSML17	YURI AYMACHOQUE HUAMAN	MONITOR DE GESTION LOCAL	JAQUIRACUNICA[3961199]	INICIAL	CANAS	YANAOCA	JAQUIRAKUNICA	2022-04-07
TT	AUTORIZADO POR JUT	U.T. CUSCO	UTCUSML17	YURI AYMACHOQUE HUAMAN	MONITOR DE GESTION LOCAL	770[1432152]	INICIAL	CANAS	RAMPAMARCA	RAMPARQUI	2022-04-06

Fuente SIGO, Programación de la Supervisión presencial

U.T	USUARIO	D.N.I	CARGO	COLEGIO	NIVEL	DISTRITO	CENTRO POBLADO	MODULAR	FECHA CRONGRAM	ACTIVIDAD	VALIDACION CT	UTORIZACION JI	ESTADO SUPERVISIO
U.T. CUSCO	UTCUSML17	42300437	MONITOR DE GESTION LOCAL	CHOLLOCCANI	INICIAL	YANAOCA	CHOLLOCANI	3961198	2022-04-08	SUP. SITUACIÓN DE EMERGENCIA	VALIDADO	AUTORIZADO	CONFORME
U.T. CUSCO	UTCUSML17	42300437	MONITOR DE GESTION LOCAL	JAQUIRACUNCA	INICIAL	YANAOCA	JAQUIRAKUNCA	3961199	2022-04-07	SUP. SITUACIÓN DE EMERGENCIA	VALIDADO	AUTORIZADO	CONFORME
U.T. CUSCO	UTCUSML17	42300437	MONITOR DE GESTION LOCAL	506	INICIAL	TUPAC AMARU	TUNGASUCA	0511444	2022-04-20	SUP. SITUACIÓN DE EMERGENCIA	VALIDADO	AUTORIZADO	CONFORME
U.T. CUSCO	UTCUSML17	42300437	MONITOR DE GESTION LOCAL	56113	PRIMARIA	YANAOCA	CANCCAYLLO	0232074	2022-04-20	SUP. SITUACIÓN DE EMERGENCIA	VALIDADO	AUTORIZADO	CONFORME
U.T. CUSCO	UTCUSML17	42300437	MONITOR DE GESTION LOCAL	56114	PRIMARIA	TUPAC AMARU	TUNGASUCA	0232082	2022-04-22	SUP. SITUACIÓN DE EMERGENCIA	VALIDADO	AUTORIZADO	CONFORME
U.T. CUSCO	UTCUSML17	42300437	MONITOR DE GESTION LOCAL	56115	PRIMARIA	TUPAC AMARU	CCOTAÑA	0232090	2022-04-22	SUP. SITUACIÓN DE EMERGENCIA	VALIDADO	AUTORIZADO	CONFORME
U.T. CUSCO	UTCUSML17	42300437	MONITOR DE GESTION LOCAL	56358	PRIMARIA	TUPAC AMARU	MACHACOLLO B	0234757	2022-04-22	SUP. SITUACIÓN DE EMERGENCIA	VALIDADO	AUTORIZADO	CONFORME
U.T. CUSCO	UTCUSML17	42300437	MONITOR DE GESTION LOCAL	56360	PRIMARIA	TUPAC AMARU	HUAYLLUTA	0234872	2022-04-21	SUP. SITUACIÓN DE EMERGENCIA	VALIDADO	AUTORIZADO	CONFORME
U.T. CUSCO	UTCUSML17	42300437	MONITOR DE GESTION LOCAL	501429	PRIMARIA	TUPAC AMARU	LLALLA	1432137	2022-04-06	SUP. SITUACIÓN DE EMERGENCIA	VALIDADO	AUTORIZADO	CONFORME
U.T. CUSCO	UTCUSML17	42300437	MONITOR DE GESTION LOCAL	846	INICIAL	YANAOCA	CHUCCHUCALLA	1515832	2022-04-20	SUP. SITUACIÓN DE EMERGENCIA	VALIDADO	AUTORIZADO	CONFORME
U.T. CUSCO	UTCUSML17	42300437	MONITOR DE GESTION LOCAL	1009	INICIAL	TUPAC AMARU	PAMPAHUASI	1614676	2022-04-21	SUP. SITUACIÓN DE EMERGENCIA	VALIDADO	AUTORIZADO	CONFORME
U.T. CUSCO	UTCUSML17	42300437	MONITOR DE GESTION LOCAL	ROSASANI	INICIAL	TUPAC AMARU	ROSASANI	1361781	2022-04-21	SUP. SITUACIÓN DE EMERGENCIA	VALIDADO	AUTORIZADO	CONFORME
U.T. CUSCO	UTCUSML17	42300437	MONITOR DE GESTION LOCAL	770	INICIAL	PAMPAMARCA	PAMPARQUI	1432152	2022-04-06	SUP. SITUACIÓN DE EMERGENCIA	VALIDADO	AUTORIZADO	CONFORME

Fuente SIGO, Cumplimiento de la programación Supervisión presencial

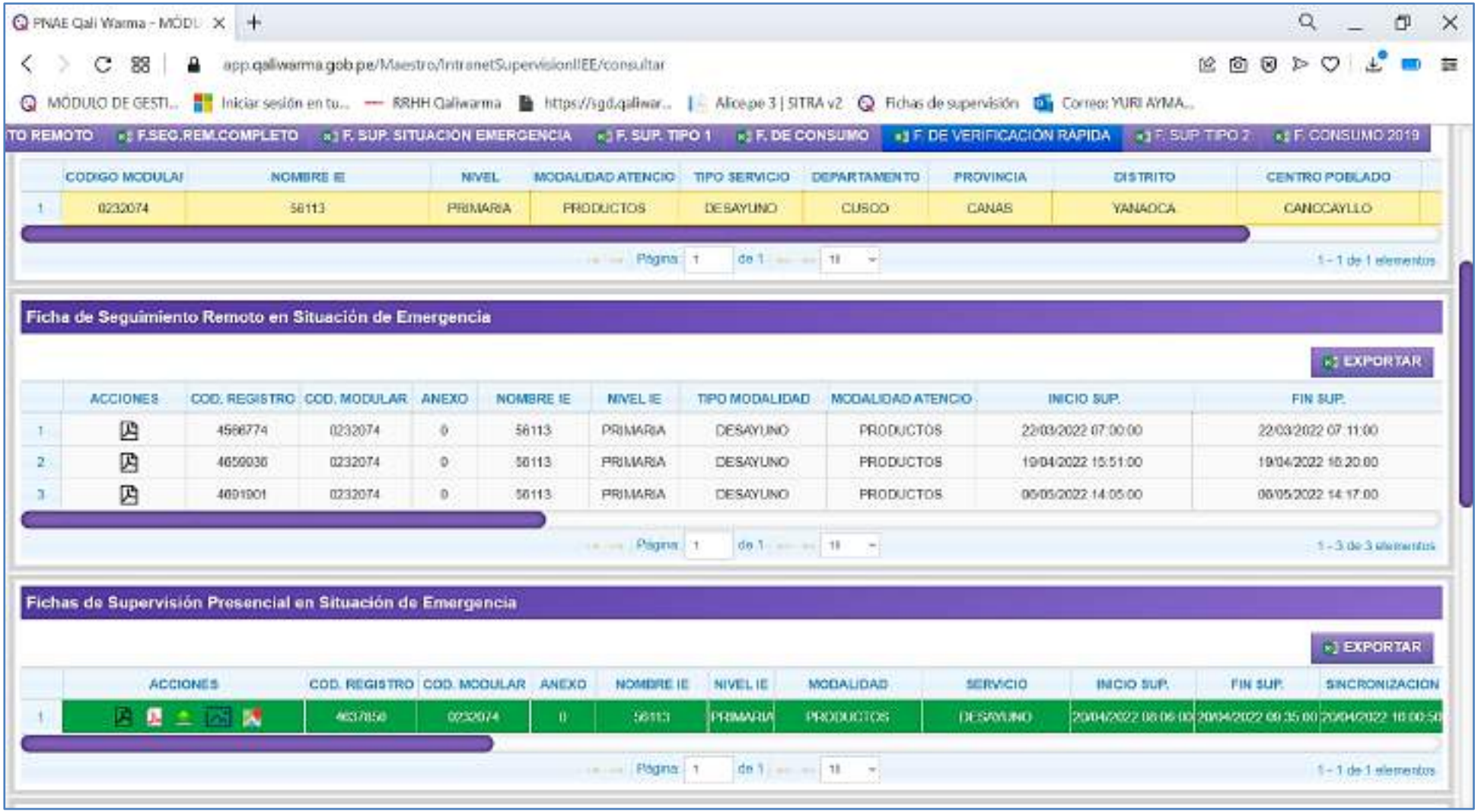

Fuente SIGO, Seguimiento remoto y supervisión presencial desarrollado en la I.E. N° 56113 con código modular 0232074

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: 07

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD
0 2 3 2 0 7 4	X 1 2	0 0 0 2 0 9 8

SUPERVISIÓN REGULAR	1
SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	(2)

1. DEPARTAMENTO	Cusco
2. PROVINCIA	Canas
3. DISTRITO	Yanaoca
4. CENTRO POBLADO	Canccayllo
5. NOMBRE DE LA IE	N° 56113
6. DIRECCIÓN DE LA IE	Canccayllo S/n

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEQW	Yuri Aynachique Huaman	4 2 3 0 0 4 3 7
Representante del CAE		
Representante del CAE	Ivan Gutierrez Ulloa	2 4 7 1 7 4 3 6
Autoridad Local / Vecinos/as o vigilantes sociales u otro actor/a social		
Autoridad Local / Vecinos/as o vigilantes sociales u otro actor/a social		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN	
DÍA	MES	INICIO	FINAL
20	04	8:06	9:35

3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
(1)	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	
PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica
5. Otro: Especifique	5. No Aplica
6. Asistencia Técnica	
7. No Aplica	

5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante		
ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
Recepción	1	1
Preparación	2	
Servido	3	
Distribución	4	2
Consumo	5	3
Almacenamiento	6	
Manejo de los residuos sólidos	7	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
Observado	:	1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:	:

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO
1. El/la proveedor/a no entregó productos
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario
4. Sin stock de productos
5. Otro: Especifique
(6) No Aplica

2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
Recepción	1
Preparación	2
Servido	3
Distribución	4
Almacenamiento	(5)
Manejo de los residuos sólidos	6

Siempre con el pueblo

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N° 07	**ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO**	Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) BPM/BPH	
(3)BPAL	Importancia del orden y la limpieza en el ambiente de almacen de productos
(4)Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5)Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	
(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de usuarios según SIAGIE	Importancia del registro oportuno de los estudiantes en la plataforma del SIAGIE
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Revisión de resultados y suscripción del acta/ u otros documentos	
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 22 100	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/u ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID 19	Importancia del cumplimiento de los protocolos de salud.
(19) Otros	

Siempre con el pueblo

PERÚ · Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social · Viceministerio de Prestaciones Sociales · Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA		PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 07	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS AI	CP	LP
3	mejorar y mantener el orden y la limpieza en el ambiente de almacen de productos.		3	
9	El Director de la I.E. mantendra actualizado el registro de los estudiantes matriculados en la plataforma del SIAGIE.	X		
18	Continuar cumpliendo con los protocolos de salud, para reducir el riesgo de contagio del COVID-19.	X		

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

Durante la supervisión presencial de la prestación del servicio alimentario realizado el día de hoy, se cumplió con el distanciamiento social, uso de la mascarilla por parte de los integrantes del CAE, desinfección de las manos con alcohol en liquido, se verificó el almacenamiento de productos, los cuales se encuentran en buenas condiciones y los empaques integros los productos, cantidades, marcas y presentaciones, corresponden de acuerdo a lo descrito en el acta de entrega y recepción de productos N° 76512.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

El presidente del CAE recibio capacitación personalizada considerando los temas: normativas vigentes para la gestión del servicio alimentario, recomendaciones y cuidados en las etapas de recepción, almacenamiento y distribución de productos actualización de usuarios en base a la normativa vigente.

Siempre con el pueblo

PERÚ · Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social · Viceministerio de Prestaciones Sociales · Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA		PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N° 07	**ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO**	Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría Sr.(a) Juan Guillermo Vila en calidad de Presidente del CAE teléfono 975 561568 y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s) Yuri Ayrachaque Huaman

Siendo las 1:35 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares uno de los cuales es entregado al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: Yuri Ayrachaque Huaman
DNI: 42306452

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Prof. Juan Guillermo Vila
DNI: 24712936

MINISTERIO DE EDUCACIÓN · DIRECCIÓN · DIRECTOR

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

Fotografías del Acta de Supervisión con fecha 20.04.2022

Acción correctiva

En fecha 06.05.2022 se realizó la Asistencia Técnica al Presidente del CAE, Prof. Ivan Gutierrez Vilca, mediante llamada telefónica, para darle a conocer los tipos y frecuencias de supervisión, así como también el uso de los instrumentos, equipo móvil institucional y los procedimientos establecidos para la planificación y ejecución de las supervisiones realizadas por el personal del PNAE QALI WARMA, en base a la RDE Nº 301-2021 MIDIS/PNAEQW-DE, "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

V. CONCLUSIÓN

- Como resultado de las acciones realizadas frente a la alerta, se pudo explicar y dar a conocer al Presidente del CAE Prof. Ivan Gutierrez Vilca, los tipos y frecuencias de supervisión, así como también el uso de los instrumentos, equipo móvil institucional y los procedimientos establecidos para la planificación y ejecución de las supervisiones realizadas por el personal del PNAE QALI WARMA

Se adjunta los siguientes documentos:

- Anexo Nº 01. Lista de asistencia Presidente del CAE en la capacitación personalizada
- Anexo N° 02 Fotografía en la que se aprecia al Presidente del CAE, durante la capacitación personalizada.
- Anexo Nº 03. Pantallazo registro SIGO, asistencia técnica brindada al Presidente del CAE Prof. Ivan Gutierrez Vilca, en fecha 06.05.2022 mediante llamada por celular.

Es todo cuanto informo a usted

Atentamente

Documento firmado digitalmente
YURI AYMACHOQUE HUAMAN
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

ANEXOS

- Anexo Nº 01. Lista de asistencia de integrantes CAE, capacitación personalizada

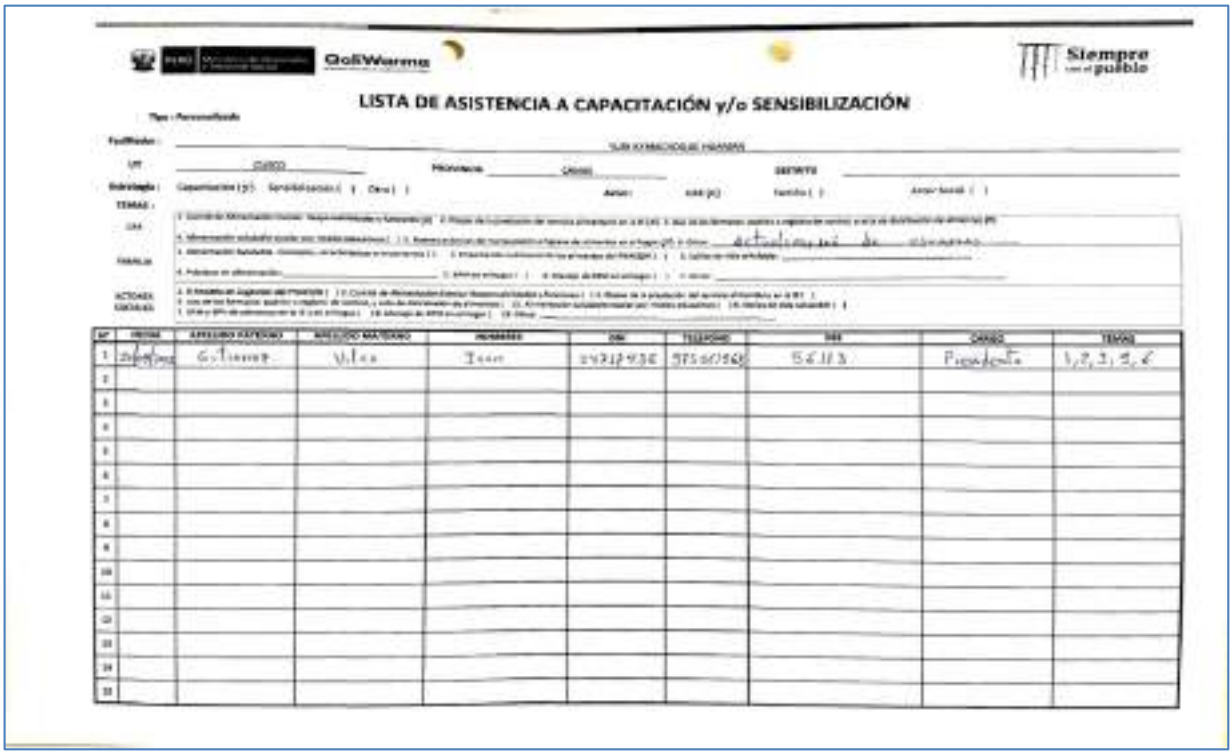

QaliWarma — Siempre con el pueblo

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN y/o SENSIBILIZACIÓN

Tipo : Personalizado

Nº	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	Teléfono	Firma	Cargo	Temas
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Presidenta	1,2,3,5,6
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

- Anexo N° 02 Fotografía en la que se aprecia al Presidente del CAE, durante la capacitación personalizada, en fecha 20.04.2022.

- Anexo Nº 03. Pantallazo registro SIGO, asistencia técnica brindada al Presidente del CAE Prof. Ivan Gutierrez Vilca, en fecha 06.05.2022 mediante llamada por celular.

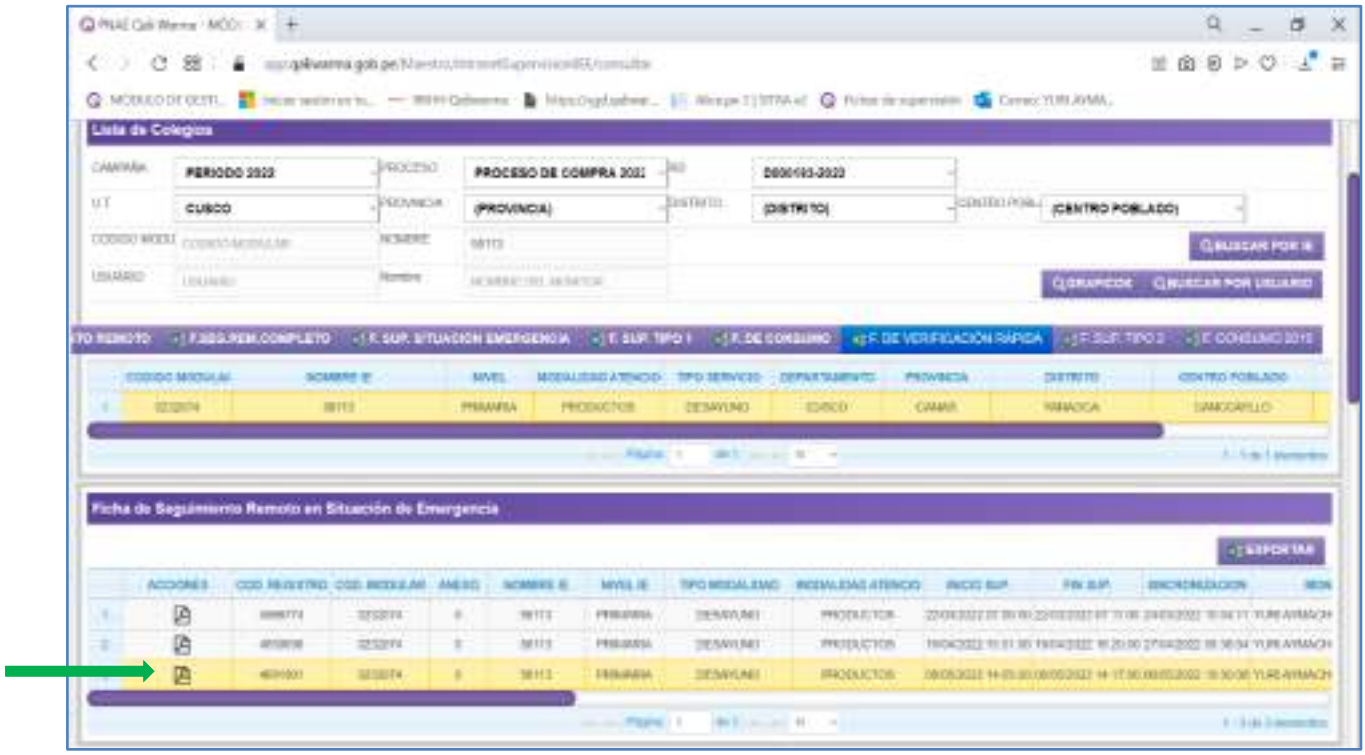

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Firmado digitalmente por ALCCACONDORI ALATA Ofelia FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.05.2022 17:51:31 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cusco, 12 de Mayo del 2022

INFORME N° D000023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-OAA

Para	:	**ROCIO VARGAS GONZALEZ** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	Se ALERTA (08) CASOS.
Referencia	:	PROVEIDO N° D000828-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR (04MAY2022)
Fecha Elaboración:		Cusco, 12 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez precisar acerca del caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, CASO N° 0066-2022-CTVC/CUS en la Institución Educativa Secundaria Ramiro Priale Priale, del distrito de Challabamba, provincia de Paucartambo, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia OFICIO N° 034-2022-CTVC/CUSCO, se reporta laalerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quienidentifica en la Institución Educativa Secundaria Ramiro Priale Priale,, con código modular N°0791319, del distrito de Challabamba , provincia de Paucartambo, de la Unidad Territorial Cusco; reportando un (01) punto crítico, el mismo que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo al punto crítico alertado, se tomó como acción inmediata realizar eldesplazamiento hacia la Institución Educativa, para realizar el acompañamiento, verificación yasistencia técnica, para el levantamiento de observaciones de cada punto crítico reportado por el CTVC y sustento técnico; lo cual informo las acciones realizadas frente a cada punto observado, los cuales paso a detallar:

Sin otro particular, es cuanto informo a usted para los fines correspondiente

CASO N°066-2022 CTVC/CUSCO DEL DISTRITO DE CHALLABAMBA

1. MONITOR DE GESTION LOCAL NO DEJO ACTA DE SUPERVISION A CAE DESPUES DELA VISITA A LA IE.

Con fecha 02 de Marzo del 2022, la Monitora de Gestión Local realiza la visita de Verificación del ambiente del almacén previa a la recepción de los productos en la Institución Educativa, realiza la Asistencia Técnica con dos miembros del CAE (Profesora Rocío Yanet Rojas Turpo), desarrollando los temas de: Buenas Prácticas de almacenamiento, Actualización de usuarios Manipulación de los alimentos, Recepción de alimentos y suscripción de alimentos y control deplagas. Como se muestra en el acta de Supervisión y Prestación del Servicio Alimentario y Capacitación Personalizada.

Una vez que se concluyó la supervisión se dejó la copia del acta Anexo 07 Acta de Supervisión de la prestación del servicio alimentario conforme al numeral 8.8.1 de la RDE. 301-2021/MIDIS/PNAEQW-DE, en cada supervisión que se realiza a las Instituciones Educativas se deja una copia en responsabilidad del CAE mantener la custodia dentro de la Institución educativa.

Se realizó la Segunda visita a la institución educativa para realizar la verificación de almacén, brindando asistencia técnica en cuanto al servicio alimentario.

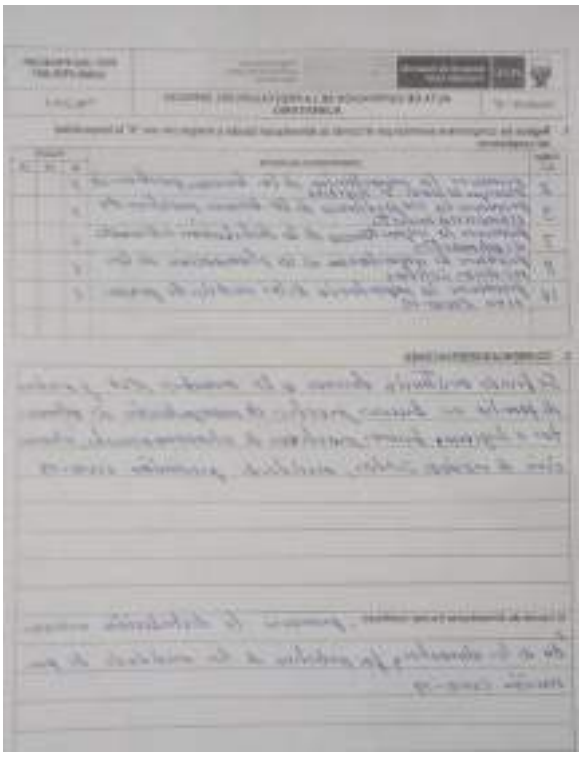

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

OFELIA ALCCACONDORI ALATA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por CABRERA PEÑA Magnolia FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.05.2022 11:07:52 -05:00

Cusco, 13 de Mayo del 2022

INFORME N° D000093-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 066-2022-CTVC/CUSCO en la IE Ramiro Priale Priale, nivel secundaria, con código modular 0791319, del distrito de Challabamba, provincia de Paucartambo, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco

Referencia : **a)** Informe N° D000023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-OAA
b) Oficio Nº 034-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 13 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 066-2022-CTVC/CUSCO en la IE Ramiro Priale Priale, del distrito de Challabamba, provincia de Paucartambo, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE Ramiro Priale Priale, con código modular N° 0791319, del distrito de Challabamba, provincia de Paucartambo, de la Unidad Territorial Cusco, un (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo al punto crítico alertado, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Ofelia Alccacondori Alata, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente al punto observado mediante Informe N° D000023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-OAA, información que se pasa a detallar:

- **MONITOR DE GESTIÓN LOCAL NO DEJO ACTA DE SUPERVISIÓN A CAE DESPUES DE LA VISITA A LA IE**
  Con fecha 02.03.2022, la Monitora de Gestión Local realiza la visita de verificación del ambiente del almacén previa a la recepción de los productos en la Institución Educativa, y realiza la Asistencia Técnica a miembros del CAE (Profesora Rocío Yanet Rojas Turpo), desarrollando los temas de: Buenas Prácticas de almacenamiento, Actualización de usuarios Manipulación de los alimentos, Recepción de alimentos y suscripción de alimentos y control de plagas. Como se muestra en el acta de Supervisión y Prestación del Servicio Alimentario y Capacitación Personalizada, una vez que se concluyó la supervisión se dejó la copia del acta Anexo 07 Acta de Supervisión de la prestación del servicio alimentario conforme al

numeral 8.8.1 de la RDE N° D000301- 2021-MIDIS/PNAEQW-DE; en cada supervisión que se realiza a las Instituciones Educativas se deja una copia, siendo responsabilidad del CAE mantener en custodia y dentro de la Institución Educativa.
Se realizó la segunda visita a la institución educativa (07.04.2022), para realizar la verificación de almacén, brindando asistencia técnica en cuanto al servicio alimentario.

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la asistencia técnica y supervisión de la prestación del servicio alimentario se realizó en dos oportunidades, el 02.03.2022 y 07.04.2022, y señala que una copia del anexo 07 fue dejado en la IE.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio Nº 034-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-OAA

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO